

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30857 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar relativo a la resolución de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Bellreguard (Valencia), expediente 2017CP0115.*

En el expediente instado por el Ayuntamiento de Bellreguard y Ayuntamiento de Guardamar de la Safor sobre concesión de aguas subterráneas mediante sondeo sito en el término municipal de Bellreguard (Valencia), con un volumen máximo anual de 343.751,38 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 60,00 l/s, con destino a uso abastecimiento - uso destinado al abastecimiento de núcleos urbanos – (consumo humano: playa de Bellreguard y núcleo urbano y playa de Guardamar de la Safor) y otros usos industriales – industrias productoras de bienes de consumo en el polígono industrial de Guardamar de la Safor, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2017CP0115.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 25 de agosto de 2025.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A250039249-1